

Panamá 25 de noviembre de 2020.



Licenciado

**DOMILUIS DOMINGUEZ**

Dirección de Evaluación y Ordenamiento Ambiental  
Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Licenciado Dominguez:

Sirva la presente para hacer Entrega del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II, denominado "**LOCAL AGENCIA AZUERENSE DE CREMACIÓN**" el cual consiste en la adecuación de un local comercial para los servicios de cremación para humanos, el cual estará compuesto por equipos componentes del horno, especificaciones técnicas generales, cámara de combustión, cámara de post combustión y sistema de enfriamiento de gases y chimenea, el mismo a realizarse en la finca N° 29067, ubicada en la Vía Roberto Ramírez de Diego, Edificio Gudico, Local N°2, Corregimiento de la Arena, Ciudad de Chitré, Provincia de Herrera, sobre una superficie de 1789 m<sup>2</sup> 56 dm<sup>2</sup>, como promotora del proyecto "**GRUPO LAKONIA, S.A.**", cuyo Representante Legal es el Señor **ALFONSO WONG GIANAREAS**, con cedula N° 8-829-149, documento presentado con anexos, escrituras públicas y cédulas notariadas, cuya elaboración fue realizada por el consultor, JOSE ANTONIO GONZALEZ VERGARA, IRC-009-2019, teléfono: 62159876, correo: jagonzalv@hotmail.com, y FABIAN MAREGOCIO, IRC-031-08, teléfono: 66855837, correo: fabian19maregocio@hotmail.com,, donde deseo recibir mis notificaciones personales y electrónicas.

Documento presentado con (fifteen) páginas con anexos.

Sin más por el momento queda de usted.

Atentamente,

**ALFONSO WONG GIANAREAS**

Representante Legal  
**GRUPO LAKONIA, S.A.",**



Yo, ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá, con  
cédula de identidad personal No. 4-201-226.

**CERTIFICO:**

Que dada la certeza de la identidad del(s) sujeto(s) que firmó(firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es(son) auténtica(s). Esta autenticación no implica responsabilidad alguna de nuestra parte, en cuanto al contenido del documento.

DEC 09 2020

Panamá,  
Testigo: Benx Testigo: J.P.  
allu



Licenciada ANAYANSY JOVANÉ CUBILLA  
Notaria Pública Tercera del Circuito de Panamá \*